

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	ACTAS	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	1 de septiembre de 2011
		Fecha Vigencia	1 de septiembre de 2011
		VERSIÓN 2.0	Página 1 de 5

100	02	03
-----	----	----

ACTA No. 01

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

FECHA DE REUNIÓN:	12 de febrero de 2018		
LUGAR DE REUNIÓN:	Despacho Director Instituto Departamental de Cultura del Meta		
HORA DE INICIO:	9:30 pm	HORA FINAL:	12:20 pm
CONVOCA:	Luis Horacio Vasco Suárez		
DEPENDENCIA:	Director Instituto Departamental de Cultura del Meta		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Dar aplicabilidad artículo 2.2.21.1.5, Decreto 0648 de 19 de Abril del 2017 " Establecimiento del Comité institucional de coordinación de control interno".

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión
2. Presentación, ajuste y aprobación Resolución N° 44 del 13 de febrero de 2018 "Por medio de la cual se conforma el CICCI"
3. Presentación y aprobación del Plan Anual de Control Interno
4. Informe del proceso de implementación del Modelo integral de planeación y gestión (MIPG)
5. Proposiciones y varios
6. Compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión

El Director del Instituto Departamental de Cultura del Meta, doctor Luis Horacio Vasco Suárez, da un saludo a los funcionarios participantes en la reunión invitándolos a tener la mejor disposición para que en esta vigencia se revisen los procesos administrativos



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	ACTAS	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	1 de septiembre de 2011
		Fecha Vigencia	1 de septiembre de 2011
	VERSIÓN 2.0	Página 2 de 5	

que adelantamos y recibamos las recomendaciones dadas por control interno para mejorar nuestros procesos y procedimientos.

2. Presentación, ajuste y aprobación de la Resolución N° 44 del 13 de febrero de 2018 "Por medio de la cual se conforma el CICCÍ".

El doctor Luis Horacio Vasco Suárez, Director del Instituto de Cultura, informa que en cumplimiento a lo señalado en el Decreto N° 648 de 2017, se proyectó la Resolución N° 44 del 13 de febrero de 2018, mediante la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno, y se deroga la Resolución N° 109 del 5 de abril de 2016, por la cual se creó el comité coordinador de control interno. En este sentido, le solicita a la asesora de control interno, Sonia Luz Hernández Cruz, como secretaria técnica de este comité, dar lectura y proyectar para conocimiento de todos el borrador de dicha resolución, de tal manera que cuando alguno de los asistentes tenga alguna observación se realice y se vaya ajustando; se da lectura y se acuerda ajustar el Artículo 2. "Conformación del CICCÍ" para incluir entre los integrantes a la contadora externa y al asesor jurídico del Instituto y cambiar el término de sanción por expedición en el Artículo 6. Con estos ajustes la Resolución es aprobada por unanimidad y el director del Instituto procederá a enumerar, firmar y darlo a conocer por correo electrónico a los funcionarios.

3. Presentación y Aprobación del plan anual de Control Interno

La Asesora de Control Interno presenta cada una de las actividades establecidas en el Plan Anual de Control Interno suscrito para la vigencia 2018, señalando el nombre del informe, el sustento legal y la fecha máxima de presentación, igualmente se identifican las auditorías establecidas así:

- 15 de marzo a 15 de abril: Auditoría contratos de prestación de servicios, recursos de funcionamiento e inversión, vigencia 2018.
- Mayo: Auditoría proceso de Gestión Documental en los archivos de Gestión por dependencia.
- Junio: Auditoría a Presupuesto
- Agosto: Auditoría a Contabilidad
- Septiembre: Auditoría a Almacén
- Octubre: Auditoría a Tesorería
- Noviembre: Auditoría a proceso contractual vigencia 2018 con corte octubre/2018



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META		
	ACTAS	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	1 de septiembre de 2011
		Fecha Vigencia	1 de septiembre de 2011
	VERSIÓN 2.0	Página 3 de 5	

Una vez finalizada la presentación del plan anual de control interno, la Subdirectora General del Instituto, doctora Natalia Leyva Quijano, solicita que se replantee la auditoría programada en el mes de junio, teniendo en cuenta que en ese mes se intensifica la contratación para la realización del 50° Torneo Internacional del Joropo. Seguidamente el Director del Instituto solicita que se priorice la auditoría al Almacén.

Una vez revisado el tema se modifica el plan así:

- 15 de marzo a 15 de abril: Auditoría a contratos de prestación de servicios, recursos de funcionamiento e inversión, vigencia 2018.
- Mayo Auditoría proceso Almacén
- Agosto: Auditoría a Presupuesto-Contabilidad
- Septiembre: Auditoría a Gestión Documental en los archivos de Gestión por dependencia
- Octubre: Auditoría a Tesorería
- Noviembre: Auditoría a proceso contractual vigencia 2018 con corte a octubre/2018

Con los ajustes realizados se aprueba el plan anual de control interno para la vigencia 2018.

4. Informe del proceso de implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG).

La doctora Martha Lucía Montañez, Subdirectora Operativa, da a conocer un informe presentado al Director del Instituto, en el mes de diciembre producto de la capacitación realizada por un contratista de la Función Pública, que concluyó el ejercicio académico con la formulación de un plan de acción de cada entidad, identificando 6 actividades, de las cuales el instituto a la fecha ha realizado una (1), la correspondiente al código de integridad; las demás aún están por ejecutarse, señalando que no hay mayor claridad para su realización, acordando que el equipo que conforma el comité revisará el tema y se ajustará el plan de acción para la implementación del MIPG en el Instituto.

5. Propositiones y varios

El director del Instituto Informa que la Asesora de Control Interno ha presentado los informes de ley que le correspondía elaborar en el mes de enero y entregarlos a la dirección; solicita a la asesora que dé a conocer las recomendaciones del seguimiento al PQRSD, al informe de Evaluación Anual por Dependencias-Seguimiento a Metas y a las publicaciones en la página web.



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	ACTAS	CÓDIGO
		Fecha Emisión
		Fecha Vigencia
	VERSIÓN 2.0	Página 4 de 5

La asesora de control interno da a conocer cada una de las recomendaciones, ante lo cual el director afirma que se debe dejar la responsabilidad en un funcionario, de tal manera que se establezca fecha para su realización. Además determina que se determine un espacio de interlocución institucional con un nombre específico para dar a conocer los programas, proyectos y acciones que se vienen realizando, con el fin de que el total de funcionarios y contratistas conozcan su alcance, su relación con la misión institucional e impacto en beneficio de la comunidad metense y, propone que sea los jueves de 7.30 a 8.30 a.m. y, en este sentido, solicita a la subdirectora general coordinar el desarrollo de esta actividad; frente a esta propuesta la doctora Martha Lucía Montañez, Subdirectora Operativa, manifiesta que es un buen espacio para dar a conocer lo que cada dependencia realiza porque la comunicación no fluye y muchas veces los funcionarios pasamos la vergüenza de que nos pregunten por alguna actividad que adelanta el Instituto y no demos respuestas por falta de conocimiento.

La Subdirectora General, comenta que el plan anticorrupción y de atención al ciudadano se elaboró con la participación de los directos responsables de cada proceso y fue publicado, al igual que los demás documentos establecidos por la Ley 1712 de 2014 en la página web del Instituto antes del 31 de enero; solicita que se envíe por correo electrónico las matrices del plan anticorrupción y de atención al ciudadano a los responsables de las acciones establecidas en cada una de ellas.

6. Compromisos

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Revisar y ajustar las plantilla de respuesta a PQRSD	Subdirectora Operativa	16 de Febrero de 2018
2	Mantener información en cartelera informativas	Secretaria de Dirección y Periodista	Permanente
3	Revisar y reparar línea gratuita de atención al ciudadano	Almacenista	19 de Febrero de 2018
4	Reubicación del buzón de sugerencias	Almacenista	19 de Febrero de 2018
5	Sigla existente en el pqrs@culturameta.gov.co	Coordinador Sinic	19 de Febrero de 2018
6	Publicación de boletines informativos con título y fecha colgados en la página web	Periodista	Permanente
7	Revisar el aplicativo Pimisys Hermes.	Subdirectora General – Control Interno	16 de Febrero de 2018
8	Publicación en la página web del Instituto el registro de los PQRSD con sus	Secretaria de Dirección	Permanente



	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	ACTAS	CÓDIGO GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión 1 de septiembre de 2011
		Fecha Vigencia 1 de septiembre de 2011
	VERSIÓN 2.0	Página 5 de 5

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
	respectivas respuestas.		
9	Elaborar Portafolio de Servicios del Instituto y socializarlo con los funcionarios y contratistas.	Subdirector General y Operativa	28 de Febrero de 2018
10	Diseñar encuesta y aplicarla para evaluar el nivel de satisfacción del servicio, con los criterios de malo, regular, bueno y excelente	Secretaria de Dirección	Permanente
11	Revisar Metodología de implementación MIPG y ajustar plan de acción	Subdirector General y Operativa, Asesora Jurídica, Contadora y Asesora de control interno	15 marzo de 2018
12	Establecer espacio de interlocución institucional.	Subdirectora General	28 de Febrero de 2018
13	Establecer programación de capacitación e información en espacio interlocución	Subdirectora General	Mensual
14	Revisar informe de seguimiento de cumplimiento de metas vigencia 2018	Subdirectora Operativa	19 de Febrero de 2018
15	Asesorar y acompañar la elaboración de la política de administración del riesgo y la elaboración del mapa de riesgos institucional	Asesora Control interno	31 de Marzo de 2018
16	Enviar matrices del plan anticorrupción y de atención al ciudadano a los responsables.	Subdirectora Operativa	28 de Febrero de 2018
17	Elaborar Estatuto de Auditoría Interna	Asesora Control interno	30 Abril de 2018
18	Elaborar el Código de Ética del Auditor Interno	Asesora Control interno	30 Abril de 2018

Siendo las 12.20 pm, se da por terminada la reunión.

LUIS HORACIO VASCO SUÁREZ
Presidente

SONIA LUZ HERNÁNDEZ CRUZ
Secretaria Técnica

Revisaron y aprobaron:
Subdirectora General: NATALIA LEIVA QUIJANO
Subdirectora Operativa: MARTHA LUCIA MONTAÑEZ

Se anexa registro de asistencia de participantes: 1 folio



Nit. 822002144-3
Calle. 29 C/a 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
Telefono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

